

## NORMATIVA PROVISIONAL

### TROFEO FEDERACIÓN CANARIA 2022

La Federación Canaria de Gimnasia, crea este Trofeo G. Rítmica, con la idea de dar cabida en esta disciplina deportiva al máximo de gimnastas que en esta comunidad practican este deporte, con el objetivo principal de alcanzar una **progresión** de los/as gimnastas pertenecientes a esta Federación siempre de la mano del calendario y normativa Nacional.

Las bases para la elaboración de esta Normativa se han desarrollado de acuerdo a los criterios que exponemos a continuación:

- Se ha determinado y decidido cada uno de los puntos, **aparatos y categorías** sin incumplir ninguna norma en relación a normativas por las que se rige nuestra modalidad.
- Existiendo la Copa Base Individual en fechas de progresión, no vemos conveniente elegir aparatos de Individual Base, ya que son fechas anteriores a las competiciones del Trofeo Federación y por lo tanto nos contradecimos con el objetivo principal de esta competición.
- Con respecto a la categoría Open, aclarar que el fin es evitar para estas gimnastas la interrupción de la temporada antes de lo previsto, pudiendo de esta forma, extender su periodo competitivo.
- Los aparatos designados para los niveles de conjuntos, han sido los previstos por la RFEG para los conjuntos base de la temporada 2022. La elección de estos aparatos tiene la finalidad de que exista una progresión a la próxima temporada de conjunto.
- Las posibles modificaciones en algunos puntos de esta normativa, con respecto a la Normativa oficial, como permitir letra en las músicas de algunos Niveles, es sólo para ampliar la posibilidad en la elección de la discografía. Aclarar que las modificaciones que se aplican, siempre se realizan para el beneficio de los/as gimnastas y sus entrenadores/as.
- Destacar esta próxima temporada, que debido a las circunstancias excepcionales por las que estamos pasando y siempre que la situación y las autoridades pertinentes lo permita, se llevará a cabo el Calendario que se programe para el Trofeo Federación Canaria y que se llevará estrictamente el protocolo exigido para tal evento. Dicho protocolo se lo haremos llegar a cada uno de los Clubes y se pedirá máximo cumplimiento.

Presentado nuestro proyecto y deseando se adapte lo más posible a todos y cada uno de los clubes de esta Comunidad, pasamos a exponer la **Normativa del**

### **TROFEO FEDERACIÓN CANARIA 2022**

## NORMATIVA TROFEO FEDERACIÓN CANARIA 2022

### 1.- ORGANIZACIÓN:

La competición de Gimnasia Rítmica, dentro del programa del "TROFEO FEDERACIÓN CANARIA 2022" será organizada por la **Federación Canaria de Gimnasia**, conjuntamente con las **Federaciones Insulares** y con la colaboración de los diferentes clubes y escuelas deportivas de Gimnasia Rítmica de esta comunidad autónoma.

### 2.- CONDICIONES GENERALES PREVIAS:

**2.1.** Podrán participar en el **Trofeo Federación Canaria** todos los clubes y gimnastas que tengan **licencia federativa en vigor** por la **Federación Canaria de Gimnasia**.

Las gimnastas deberán tener la licencia de mayor o menor de 14 años, **en ningún caso licencia de escuela**.

**2.2.** Las **fases Insulares**, estarán organizadas y correrán a cargo de cada **Federación Insular**.

**2.3.** En los conjuntos, se permitirá la participación de **conjuntos mixtos**.

En **individuales**, las fase de clasificación y la fase Final, será conjuntamente entre gimnastas masculinos y femeninos, si no existiese mínimo 3 gimnastas masculinos en la categoría inscrita.

### 3.- INSCRIPCIONES:

**3.1.** En función del año de nacimiento, las inscripciones se realizará de acuerdo a sus **categorías y aparatos**, así como al **nivel** que pertenezca cada gimnasta individual o los/as componentes de cada Conjunto, según recoge esta Normativa.

**3.2.** Dichas inscripciones deberán cumplimentarse en el programa informático de la **Federación Canaria** antes de la correspondiente fecha límite que será fijada una vez sea elaborado el calendario. Cualquier inscripción fuera de fecha y forma, será sancionada tal y como se recoge en el reglamento general de esta federación. se informa que sin ser abonada dicha sanción, no se admitirá ninguna inscripción.

**3.3.** Para todos/as los/as participantes, se aplicará las tasas de inscripción autonómica.

**3.4.** Una vez **inscritos** en las fases insulares, no habrá posibilidad de cambio de Nivel ni para el insular ni para la fase Final.

**3.5.** Una vez realizada y enviada la inscripción, la organización revisará cada una de ellas comprobando que sean correctas y avisando si hubiera alguna irregularidad debiendo cada club hacer la corrección en un plazo máximo de 24 horas desde el momento de haber sido informado de dicho error. Una vez pasado este plazo de subsanación, se dará por anulada

dicha inscripción pasando a ser fuera de plazo cualquier entrada de una nueva inscripción con las correcciones necesarias y deberán cubrir la sanción pertinente.

#### 4.- NORMATIVA TÉCNICA:

El Trofeo consta para **INDIVIDUALES** de **tres niveles** de participación y **un nivel** para la Competición **OPEN**. Para **CONJUNTOS** constará de **dos Niveles** y una competición **OPEN**.

#### 4.1. INDIVIDUALES

##### 4.1.1. NIVEL I:

**Podrán** ser inscritos/as los/as gimnastas que hayan participado en el Cto de España Individual Clubes y autonomías y Cto de España de Conjuntos, durante el año 2021 y anteriores, **NO podrán** hacerlo los/as gimnastas que hubieran participado o tengan previsto hacerlo en dichos campeonatos ni en sus fases autonómicas del año 2022, a **EXCEPCIÓN** del Cto Conjunto Absoluto 2022.

*\*Se aplicará íntegramente, la normativa de competición del Cto Nacional Individual, Clubes y Autonomías, aprobada por la RFEG para la temporada 2022.*

Aparatos según categoría para el **Nivel I Individual**;

CATEGORÍA	Año de Nacimiento	APARATO	T´ DE MÚSICA
BENJAMÍN	2014 - 2013	MANOS LIBRES	1´15´´ a 1´30´´
ALEVÍN	2012 - 2011	ARO	1´15´´ a 1´30´´
INFANTIL	2010 – 2009	CUERDA	1´15´´ a 1´30´´
JUNIOR	2008 - 2007	PELOTA	1´15´´ a 1´30´´
SENIOR	2006 y anteriores	CINTA	1´15´´ a 1´30´´

##### 4.1.2. NIVEL II:

**Podrán** ser inscritas las gimnastas que hayan participado en el Cto de España y copa de España Individual de Base y Cto de España y copa de España de Conjuntos Base, durante el año 2021 y anteriores, **NO podrán** hacerlo los/as gimnastas que hubieran participado o tengan previsto hacerlo en dichos campeonatos ni en sus fases autonómica durante el año 2022, a **EXCEPCIÓN** del Cto de Conjuntos Base y la Copa Individual Base del 2022.

*\*Se aplicará íntegramente, la normativa de competición del Campeonato Nacional de Base, aprobada por la RFEG para la temporada 2022.*

**Excepción:** Se permitirán músicas cantadas.

#### 4.1.3. NIVEL III:

**Podrán** ser inscritas las gimnastas que **NUNCA** hayan participado en ninguna fase autonómica ni nacional, **ni de Base ni de Absoluto**.

*\*Se aplicará íntegramente, la normativa de competición del Campeonato Nacional de Base, aprobada por la RFEG para la temporada 2022.*

**Excepción:** Se permitirán músicas cantadas.

Aparatos según categoría para el **Nivel II y III Individual**

CATEGORÍA	Año nacimiento	APARATO	T´ DE MÚSICA
PREBENJAMÍN	2014	NIVEL II: PELOTA NIVEL III: MANOS LIBRES	1´15´´ a 1´30´´
BENJAMÍN	2013	PELOTA	1´15´´ a 1´30´´
ALEVÍN	2012 - 2011	ARO	1´15´´ a 1´30´´
INFANTIL	2010 - 2009	MAZAS	1´15´´ a 1´30´´
CADETE	2008 - 2007	ARO	1´15´´ a 1´30´´
JUVENIL	2006 y anteriores	CINTA	1´15´´ a 1´30´´

#### 4.1.4. COMPETICIÓN INDIVIDUAL OPEN

Podrán ser inscritas aquellas gimnastas que hayan participado en el Campeonato Autonómico Individual Base y no alcanzaran la clasificación al nacional.

**Se unificarán las categorías sin división por edades. Para poder llevar a cabo la competición individual Open, debe haber un mínimo de 3 gimnastas INSCRITAS EN EL TROFEO FEDERACIÓN en la categoría.**

**La gimnasta que se haya clasificado al Campeonato de España pero finalmente no participe, NO puede participar en el Trofeo Federación (Excepción: si no participa en el nacional por caso de lesión o situación excepcional general o particular por COVID-19 siempre en cualquier caso justificando la situación)**

Se aplicará íntegramente, la normativa de competición del Campeonato Nacional de Base Individual, aprobada por la RFEG para la temporada 2022 (a excepción de la división por edades)

**No tendrán fase insular del Trofeo Federación.**

## 4.2. CONJUNTOS

### 4.2.1. NIVEL I

Podrán ser inscritas a libre elección los/as gimnastas que reúnan los requisitos de los niveles I, II Y III recogidos anteriormente en Individuales.

**Los/as gimnastas que hayan participado en conjunto nivel I en años anteriores, no podrán volver a participar en el año 2022, ni en años posteriores, en conjunto nivel III, ni en individual nivel III. Deben hacerlo en conjunto nivel I e individual nivel I o II (a elección del entrenador/a).**

*\*Se aplicará íntegramente, la normativa de competición del Campeonato Nacional de Base, aprobada por la RFEG para la temporada 2022.*

**Excepción:** Se permitirán músicas cantadas.

#### 4.2.2. NIVEL III

Podrán ser inscritas **únicamente** las gimnastas que reúnan los requisitos recogidos anteriormente en el nivel III de Individuales.

*\*Se aplicará íntegramente, la normativa de competición del Campeonato Nacional de Base, aprobada por la RFEG para la temporada 2022.*

**Excepción:** Se permitirán músicas cantadas.

Aparatos según categoría para los **niveles I y III de Conjuntos;**

CATEGORÍA	Año nacimiento	APARATO	T´ de MÚSICA
PREBENJAMÍN	2015 - 2014	MANOS LIBRES	1´45´´ a 2´00´´
BENJAMÍN	2014 - 2013	MANOS LIBRES	1´45´´ a 2´00´´
ALEVÍN	2013 - 2012- 2011	3 AROS Y 2 PELOTAS	1´45´´ a 2´00´´
INFANTIL	2011 - 2010 - 2009	5 CINTAS	2´15´´ a 2´30´´
CADETE	2009 - 2008 - 2007	3 PELOTAS Y 4 MAZAS	2´15´´ a 2´30´´
JUVENIL	2007 y anteriores	6 MAZAS Y 2 AROS	2´15´´ a 2´30´´

#### 4.2.2. COMPETICIÓN CONJUNTO OPEN

Podrán ser inscritos aquellos conjuntos que hayan participado en el Campeonato Autonómico Copa Base de conjuntos y no alcanzaran la clasificación al nacional.

**Para poder llevar a cabo la competición conjunto Open, debe haber un mínimo de 3 conjuntos INSCRITOS EN EL TROFEO FEDERACIÓN en la categoría.**

**El conjunto que se haya clasificado al Campeonato de España pero finalmente no participe, NO puede participar en el Trofeo Federación (Excepción: si no participa en el nacional por caso de lesión o situación excepcional general o particular por COVID-19 siempre en cualquier caso justificando la situación).**

*\*Se aplicará íntegramente, la normativa de competición del Campeonato Nacional Copa Base de conjuntos, aprobada por la RFEG para la temporada 2022.*

**No tendrán fase insular del Trofeo Federación.**

## 5.- CALENDARIO DE LA ACTIVIDAD Y SEDES

**5.1. FECHAS:** la fecha de celebración de la **Final**, estará sujeta a la realización del calendario general de esta Federación, una vez elaborado, confirmaremos la fecha de celebración y fecha máxima para inscripción. En base a ella, las Federaciones Insulares, deberán de ajustar sus fases clasificatorias. Todo dependerá de la situación y restricciones sanitarias del momento.

**5.2. SEDES:** las solicitudes de acoger una sede por parte de los clubes, serán enviadas a la federación que corresponda para las fases insulares y a la Federación Canaria para la Final a la mayor brevedad, para de este modo, facilitar su organización a las federaciones y clubes. Dichos clubes, deberán acordar protocolos a seguir en coordinación con las entidades correspondientes y con las federaciones Canaria e Insular.

## 6.- CLASIFICACIONES. PREMIOS Y TROFEOS

**6.1.** A la **FINAL**, accederán según participantes en cada fase Insular de acuerdo al siguiente cuadro:

Número de Participantes en los <b>INSULARES</b>	Número de clasificadas/os <b>PARA LA FINAL</b>
1 a 5	3
6 a 10	5
Más de 10	7

**6.2.** Cada federación Insular, organizará sus fases clasificatorias según estime necesario y dependiendo del nº de participantes.

**6.3.** Los/as participantes en fase Final organizada por esta Federación Canaria, se harán merecedoras de:

- Medalla/Trofeo para las/os tres primeras/os gimnastas Individuales de cada Nivel y categoría.
- Trofeo para los tres primeros conjuntos clasificados de cada Nivel, así como medalla a todas/os sus componentes.



FEDERACIÓN  
CANARIA **GIMNASIA**

### PREMIOS BP

Consistirá en una clasificación de Clubes en la Fase Final, la cual se llevará a cabo a través de la suma de los tres primeros puestos obtenidos en cada Nivel, Categoría y Modalidad.

CLASIFICACIÓN	PUNTOS
1º	15
2º	10
3º	5



FEDERACIÓN  
CANARIA **GIMNASIA**